



PAGO DE FACTURA POR COMPRA AGIL -
COMPLEJO FRONTERIZO INTEGRACIÓN
AUSTRAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 857

PUNTA ARENAS, 26 de Noviembre de 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886, contenido en el D.S. (H) N° 250 de 2004; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre Toma de Razón; El D.S. N° 178, de 12.07.2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que me nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Compra N° 764-210-AG21 de esta Delegación Presidencial Regional, para la compra de seis pendrive y dos extensores de consolas, productos necesarios para la difusión de distintos mensajes del Complejo Fronterizo Integración Austral, emitida a través del Portal Mercado Público, por tratarse de una adquisición realizada mediante la modalidad de compra ágil;
- La Factura Electrónica N° 297 de fecha 25.11.21, emitidas por el proveedor Tecnologías Audiovisuales Cristian Nelson Villegas Aguillón, por la cantidad total de \$139.468, IVA incluido;
- El Memorando N° 217 de fecha 25.11.21. del Complejo Fronterizo Integración Austral, tendiente a disponer el pago de la factura antes citada.

RESUELVO:

- PÁGUESE** al proveedor TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES CRISTAN NELSON VILLEGAS AGUILLÓN, RUT N° 76.673.689-0, la Factura N° 297, a nombre del adquirente Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por la cantidad total de **\$139.468** (ciento treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos) correspondiente a la compra indicada en la parte considerativa.
- IMPUTESE** el gasto con cargo al código 24.03.012 "Administración de Complejos Fronterizos" ítem 4.01.22.409, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, del Presupuesto de esta Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena



26/11/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 47Jjbc3/mwkwS2pHt3DP0w==

rbr

ID DOC : 19302299

Distribución:

- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
- Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Unidad de Pasos Fronterizos